

URGENTE

Ciudad de México, marzo 30, 2010.
SDS/039 /2010

039-1643

Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo
Director General del Consejo de Evaluación
del Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal.
P r e s e n t e

En atención a su oficio CEDS/244/10 y con fundamento en el artículo 42D de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, hago de su conocimiento que se aceptan en sus términos las recomendaciones que ha emitido a la Secretaría a mi cargo.

Sin otro particular, estoy a sus órdenes.

Atentamente,
El Secretario de Desarrollo Social
del Gobierno del Distrito Federal.



Martí Batres Guadarrama



31-III-10

